

EUGENIO COSERIU

INTRODUCCIÓN
A LA LINGÜÍSTICA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS

Publicaciones del Centro
de Lingüística Hispánica, 15.



Universidad Nacional Autónoma de México
México 1983

I. OBJETO DE LA LINGÜÍSTICA

Conceptos fundamentales: lenguaje, lengua, acto lingüístico. El concepto de "isoglosa". Lingüística y filología. Lingüística general, lingüística teórica, teoría del lenguaje

1. La primera tarea de toda ciencia es definirse a sí misma, es decir, definir su objeto, su alcance y sus límites. La lingüística, llamada también *ciencia del lenguaje*, *glotología* o *glosología* (fr. *linguistique* o *science du langage*, it. *linguistica* o *glottologia*, alem. *Sprachwissenschaft*, ingl. *linguistics*) y, con menos propiedad, también *filología*, *filología comparada*, *gramática comparada*, es la ciencia que estudia desde todos los puntos de vista posibles el *lenguaje humano articulado*, en general y en las formas específicas en que se realiza, es decir, en los *actos lingüísticos* y en los sistemas de isoglosas que, tradicionalmente o por convención, se llaman *lenguas*.

2.1. Hay varios puntos que aclarar en la definición que se acaba de dar, lo cual haremos muy pronto. Observemos, por el momento, que de esta definición resulta, en primer lugar, que la lingüística de los lingüistas, es decir, la lingüística como ciencia, no debe confundirse con el conocimiento práctico de los idiomas. El lingüista estudia, sin duda, los idiomas pero no para aprenderlos; es decir que los estudia científicamente: como fenómenos, no como instrumentos. Así, para señalar un caso límite, se podría decir que una persona puede saber un solo idioma (aquel en que suele expresarse: su "instrumento") y ser lingüista, mientras que otras pueden saber muchísimos idiomas y no ser más que *políglotos*. En particular, el lingüista no precisa en absoluto saber hablar el idioma que estudia desde el punto de vista científico, aunque a menudo lo aprenda, para facilitarse la investigación. Así, por ejemplo, un lingüista que no conozca el guaraní, podrá, sin duda, escribir una gramática científica del guaraní, mientras que ninguno de los individuos que hablan guaraní podrá hacerlo si no es lingüista. Estas distinciones pueden parecer triviales, pero no lo son, si se piensa en las confusiones a que los términos *lingüista* y *lingüística* común-

mente se prestan: a los lingüistas se les pregunta muchas veces *qué y cuántos idiomas saben*, mientras que la única pregunta justificada sería *en el estudio de qué idiomas se ocupan*, sobre todo porque los idiomas de los lingüistas no son, como veremos, los idiomas de los políglotos. Quede, pues, establecido que la lingüística no coincide con el conocimiento de las lenguas, y que el lingüista no es un simple conocedor de idiomas.

2.2.1. Otra confusión a que se presta el término *lingüística* —y que ya no es vulgar, ni tampoco injustificada— es la confusión con la *filología*. En este caso, la confusión corresponde a otro nivel y se justifica tanto por las afinidades entre las dos ciencias como por el hecho de que a veces el término *filología* se emplea efectivamente para designar ciencias lingüísticas, aunque la tendencia actual sea la de eliminar ese uso. Durante mucho tiempo, una rama de la lingüística, la *gramática comparada*, se ha llamado *filología comparada*. En particular en Inglaterra, este último término (*comparative philology*) se emplea todavía para designar la gramática comparada, y, a veces, incluso para designar a toda la lingüística, en lugar del término más apropiado *linguistics*. En Italia la lingüística se llama más bien *glottologia* (del gr. *glôtta*, “lengua”), porque así se llama la asignatura de lingüística general en las universidades, y más raramente *linguistica*; pero las lingüísticas especiales se llaman a menudo *filología*, porque así se continúan llamando las relativas materias en las universidades: así, por ejemplo, se llaman *filología romanza* y *filología germanica* las asignaturas de lingüística románica y germánica y de literaturas románicas y germánicas (sobre todo, antiguas).

2.2.2. En sentido estricto, por *filología* se entiende hoy comúnmente la *crítica de los textos*, y en un sentido más amplio la *ciencia de todas las informaciones que se deducen de los textos*, especialmente antiguos, sobre la vida, la cultura, las relaciones sociales y familiares, económicas, políticas y religiosas, etcétera, del ambiente en que los textos mismos se escribieron o a que se refieren.

Es decir que, mientras que el lingüista considera generalmente los textos sólo como *hechos lingüísticos*, como fenómenos de lenguaje, al filólogo los textos le interesan como *documentos* de cultura e historia. En este sentido, la filología es una ciencia auxiliar de la historia y de la historia literaria, y a veces coincide con esta última, sobre todo si se considera una historia literaria que ignore

el criterio estético o que se ocupe en textos carentes de valor literario. Pero es también ciencia auxiliar de la lingüística, ya que proporciona a ésta todas aquellas informaciones que no se pueden deducir exclusivamente del aspecto lingüístico de los textos, y que, en cambio, son indispensables para la interpretación exacta de ese aspecto. Así, por ejemplo, si se descubre un texto inédito, el filólogo establecerá su fecha, juzgará su autenticidad y su estado de alteración, considerará sus eventuales variantes, etcétera, y, eventualmente, deducirá de él información acerca de la *historia del grupo humano* en que el texto se produjo o al que el mismo se refiere, mientras que el lingüista, juzgando el aspecto puramente lingüístico, y no informativo o documental, del texto, y teniendo en cuenta los datos que le ha proporcionado el filólogo, considerará el texto en la *historia de la lengua* en que está escrito, y, eventualmente, en el marco general del lenguaje o, por lo menos, en el marco de la “familia lingüística” a que la lengua del texto pertenece.

2.2.3 La distinción puede parecer, en este caso, muy sutil, y, por otra parte, hay que advertir que no siempre es efectiva, ya que muchas veces el filólogo tendrá que recurrir a los hechos lingüísticos para poder cumplir con su tarea (por ejemplo, para establecer la fecha o la autenticidad de un texto) y, por su parte, el lingüista podrá deducir de los hechos lingüísticos datos e informaciones acerca de la historia social y cultural que el texto no proporciona explícitamente. Es decir que, normalmente, la lingüística es, a su vez, ciencia auxiliar de la filología, y que, así como el filólogo tiene que ser un poco lingüista, el lingüista tiene que ser un poco filólogo: en sus límites, lingüística y filología a menudo se confunden. Pero la confusión no es grave, puesto que no subsiste más allá de esa zona intermedia, próxima a la línea de demarcación. En efecto, el filólogo se ocupa, por lo común, en una sola lengua, mientras que el lingüista tiene generalmente en cuenta el criterio comparativo; el filólogo atiende al aspecto documental de los textos, mientras que el lingüista se ocupa en su aspecto lingüístico; el filólogo se ocupa, normalmente, en textos de cierta antigüedad, mientras que al lingüista puede interesarle cualquier texto y, sobre todo, no le interesan sólo los textos escritos sino también la lengua hablada; al filólogo le interesan sólo los textos que puedan proporcionar alguna información, mientras que al lingüista puede interesarle cualquier texto *en sí mismo*, aunque, eventualmente, carezca de todo valor informativo. Además, el filólogo no

se ocupa en las ciencias lingüísticas especiales (fonética, gramática, semántica, etcétera); mientras que el lingüista no se ocupa específicamente en la filología como historia política, social, cultural, etcétera, salvo en la medida en que sus informaciones pueden aclararle los hechos lingüísticos. En conclusión: la filología, aun basándose en textos que pueden tener también interés lingüístico, se ocupa, en general, en *hechos de historia*, especialmente antigua y especialmente social y cultural (literaria), mientras que la lingüística se ocupa en *hechos de lengua* o, más bien, de lenguaje.

2.2.4. Hay que observar, sin embargo, que la distinción que hemos hecho se hace comúnmente, pero no se hace siempre: no la hace la lingüística idealista (por ej. Vossler), que identifica el lenguaje con la poesía, y, por tanto, la lingüística con la filología.

3.1. Hemos dicho que la lingüística es la *ciencia del lenguaje*. Para continuar, tenemos, pues, que dar una definición, por el momento provisional, del término *lenguaje*. Se llama "lenguaje" cualquier sistema de signos simbólicos empleados para la intercomunicación social, es decir, cualquier sistema de signos que sirva para expresar y comunicar ideas y sentimientos, o sea, contenidos de la conciencia. Se puede concebir, por tanto, una lingüística muy amplia, como ciencia de todo lenguaje posible. Pero no es ésta la lingüística propiamente dicha: sería más bien la ciencia llamada por F. de Saussure *semiología*, vale decir, ciencia general de los signos o de todos los lenguajes simbólicos, de la cual la lingüística sería sólo una parte. En efecto, la lingüística, en sentido estricto, se ocupa sólo en el estudio del lenguaje en que los "signos" son palabras constituidas por sonidos, es decir, del *lenguaje articulado*.

3.2.1. En el lenguaje articulado distinguimos dos realidades básicas: el *acto lingüístico* y la *lengua*, o sea, el sistema al que el acto corresponde. En efecto, el lenguaje articulado se considera como sistema único de signos solamente de una manera ideal, puesto que en realidad hay muchísimos sistemas de signos (lenguas), según los distintos países y las comunidades sociales u otros grupos de hablantes. La realidad concreta del lenguaje es el acto lingüístico, que es el acto de emplear para la comunicación uno o más signos del lenguaje articulado: una palabra, una frase efectivamente dicha, son actos lingüísticos. Los actos lingüísticos,

como veremos, no son nunca enteramente idénticos, sino que varían de individuo a individuo e incluso en el mismo individuo según las circunstancias, tanto en lo que concierne a su forma material como por lo que atañe a su significado o, mejor, "contenido". Sin embargo, para que sea posible la comunicación, que es la finalidad del lenguaje, es preciso que los signos o símbolos, en una determinada convención lingüística, tengan más o menos la misma forma y más o menos el mismo significado. Por ello, con cierta aproximación y con notable grado de abstracción, se puede hablar de la "identidad" de los signos que encontramos en los actos lingüísticos de una comunidad, considerados en el espacio (geográficamente) o en el tiempo (históricamente), o también en su estratificación social y cultural. Esta abstracción, que no es excesiva —puesto que los actos lingüísticos, si no idénticos, son por lo menos muy semejantes dentro de la misma comunidad y en un momento dado—, es justamente la que nos permite definir la *lengua* como "conjunto de los actos lingüísticos comunes (isoglosas) de una comunidad de individuos hablantes", es decir, de los actos lingüísticos suficientemente semejantes como para ser considerados idénticos, que se comprueban en las expresiones de un determinado número de individuos. El término *isoglosa*, introducido en la ciencia del lenguaje por la geografía lingüística, designa en primer lugar la línea ideal que abarca los actos lingüísticos comunes de cierto territorio, pero el mismo concepto se puede considerar abstractamente, es decir, también en el tiempo, como línea ideal que abarque los actos lingüísticos comunes de cierta época o de dos o más épocas, y también fuera de un espacio geográficamente determinado, o sea, como línea ideal que abarque los aspectos comunes de los actos lingüísticos individuales. La lengua es, pues, un *sistema de isoglosas* comprobado en una comunidad de hablantes; sistema que puede ser más amplio o más limitado, según el número de individuos de que se compone la comunidad y según el mayor o menor espacio o tiempo considerados. Tal sistema no existe sólo concretamente, es decir, como sistema de actos lingüísticos comunes efectivamente registrados, sino también virtualmente, en la conciencia de los hablantes pertenecientes a una comunidad, como memoria de actos lingüísticos precedentes y posibilidad de producir según su modelo nuevos actos lingüísticos más o menos "idénticos", o sea, comprensibles dentro de la misma comunidad.

3. 2. 2. La ciencia que estudia el lenguaje en su esencia y en sus aspectos generales, sin referencia a una lengua determinada, se llama *lingüística general*, y a veces se identifica con lo que se llama más propiamente *filosofía del lenguaje*. Sin embargo, se trata de una identificación que es mejor evitar, puesto que las dos disciplinas adoptan puntos de vista distintos. La filosofía del lenguaje no estudia el lenguaje en sí y por sí, sino en relación con otras actividades humanas —en primer lugar, en relación con el pensamiento (por lo cual se ocupa muy especialmente en *semántica* o ciencia de los significados)—, tratando de establecer su esencia y su lugar entre los fenómenos que manifiestan la esencia del hombre. El problema fundamental de la filosofía del lenguaje es contestar a la pregunta “¿qué es el lenguaje?”, problema diferente del objeto propio de la lingüística que investiga, no tanto lo que el lenguaje es en su esencia, como más bien la manera como el lenguaje se manifiesta en sus formas históricas que son las lenguas. Para ambas ciencias (lingüística general y filosofía del lenguaje) las lenguas y los actos lingüísticos constituyen sólo material de ejemplificación, pero desde puntos de vista distintos. La filosofía del lenguaje se funda sobre una concepción filosófica determinada, y sólo en relación con esta concepción se refiere a los fenómenos lingüísticos concretos; por tanto, no tiene ninguna finalidad descriptiva o de sistematización de los hechos lingüísticos empíricamente comprobados. La lingüística general, en cambio, se mueve en la dirección contraria, es decir que parte de los fenómenos lingüísticos concretos y trata de establecer sus características generales, después de haberlos sistematizado, especialmente sobre la base de la investigación ya realizada por las lingüísticas particulares, esto es, las lingüísticas que estudian, en cada caso, una lengua determinada o un determinado grupo de lenguas.

3. 2. 3. Muchos lingüistas prefieren llamar a la lingüística general *lingüística teórica* o *teoría del lenguaje*, para destacar el carácter especialmente teórico y metodológico de esta ciencia, y la oponen a la *lingüística empírica*, es decir, al estudio particular de determinadas lenguas; y algunos reservan el nombre de “lingüística general” para una ciencia más amplia, que abarca la “lingüística teórica” y, al mismo tiempo, todo el conjunto de ciencias lingüísticas “generales” que estudian los varios aspectos del lenguaje (fonética, semántica, gramática general, estilística, etcétera) sin referencia a una lengua determinada.